

La pesca de esturiones constituye uno de los recursos naturales más valiosos del mundo. Estos grandes peces del hemisferio norte se encuentran en sistemas fluviales, aguas litorales y mares internos de Europa, Asia y América del Norte. Para las personas en todo el mundo, el caviar es un manjar exquisito, pero para los estados ribereños del mar Caspio los esturiones son fundamentalmente una importante fuente de ingresos. En los últimos veinte años la pesca legal de esturiones en la cuenca del Caspio ha disminuido de 22.000 a menos de mil toneladas anuales.

Los esturiones, cada vez más cerca de su extinción



Pesca de esturiones en el mar Caspio.

Rusia se plantea suspender sus exportaciones de caviar debido al bajo rendimiento de las capturas de esturiones en la cuenca del mar Caspio, que ha venido produciendo el 90% del caviar que se consume en el mundo. Las capturas de primavera-verano de 2003 en el Caspio representaron sólo el 26% de la cuota establecida en 222 toneladas, lo que evidencia una aguda reducción de las poblaciones de esturiones. Por esta razón, la mayoría de los ejemplares capturados se destinará a las piscifactorías próximas a la desembocadura del río Volga, para su utilización en la reproducción controlada y posterior repoblación de alevines.

Los esturiones con valor comercial son especies migratorias que pasan la mayor parte de su vida en el mar y entran en los ríos para reproducirse. Las zonas de alimentación más importantes de los esturiones se encuentran en la parte septentrional del mar Caspio y, cuando este área del mar queda cubierta por el hielo durante el otoño y el invierno, los esturiones migran a la zona central o meridional. En primavera y verano la mayor parte de los ejemplares regresa al norte, y los que han alcanzado la madurez sexual ascienden por los grandes ríos, principalmente el Volga, así como el Ural, el Terek y el Kura.

El término caviar se utiliza principalmente para referirse a las

huevas no fecundadas de las distintas especies de esturiones. El proceso de transformación de las huevas en caviar consiste en extraerlas de una hembra que está próxima a desovar, lavarlas con agua y añadir una pequeña cantidad de sal. El caviar es uno de los alimentos más apreciados y costosos de la gastronomía mundial, y se obtiene fundamentalmente de los esturiones que habitan en el mar Caspio, en particular de la especie Beluga *Huso huso*, Esturión Ruso u Osetra *Acipenser gueldenstaedtii* y Esturión Estrellado o Sevruga *Acipenser stellatus*. Según los expertos, la actividad incontrolada de los pescadores furtivos y la extracción de petróleo en el mar Caspio han puesto al borde de la extinción a las principales especies de esturiones que allí habitan.

Ya en junio de 2001 el Comité Permanente del Convenio de Washington que controla el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) acordó recomendar la suspensión de todas las exportaciones de caviar y otros productos de esturión de los estados del mar Caspio a partir de 2002, a menos que se aplicasen medidas concretas encaminadas a frenar la alarmante disminución de las poblaciones de esturiones en la región. Consecuente-

mente, los cinco estados ribereños del Caspio (Azerbaiyán, Irán, Kazajistán, Rusia y Turkmenistán) impusieron una moratoria a la captura de esturiones y establecieron cuotas a las exportaciones de caviar.

Benigno ELVIRA
Dpto. de Zoología y Antropología Física,
Facultad de Biología, Universidad
Complutense de Madrid
Ana ALMODÓVAR
Ecología Acuática Continental, Instituto
Madrileño de Investigación Agraria y
Alimentaria (IMIA), Comunidad de Madrid



Los esturiones y CITES

El Convenio de Washington (CITES) reglamenta el comercio internacional de ejemplares de especies de fauna y flora silvestres, es decir, la exportación y la importación de animales y plantas vivos o muertos y de sus partes o derivados, mediante un sistema de permisos y certificados que se expiden cuando se cumplen ciertos requisitos y que han de presentarse antes de que se autorice que un cargamento de ejemplares salga de un país o entre en él.

Las especies animales y vegetales sujetas a distintos grados de reglamentación figuran en tres Apéndices de



CITES. En el Apéndice I se incluyen las especies que se encuentran en peligro de extinción, cuyo comercio ha de estar sometido a una reglamentación particularmente estricta y se autoriza solamente bajo circunstancias excepcionales. En el Apéndice II se incluyen las especies que si bien en la actualidad no se encuentran necesariamente amenazadas de extinción podrían llegar a estar en esa situación si el comercio no se reglamenta estrictamente. Finalmente, en el Apéndice III se incluyen las especies sometidas a reglamentación dentro de la jurisdicción de una Parte y cuya explotación no se puede prevenir o limitar sin la cooperación de otras Partes.

Hay pocas especies en los Apéndices de CITES con un historial tan cargado de actividades ilegales como los Acipenseriformes (esturiones y peces espátula). Desde 1998 el comercio internacional de todas las especies de esturiones está reglamentado por CITES, debido a la preocupación por el impacto de la explotación no sostenible y del comercio ilegal en las poblaciones naturales de esturiones. Dos especies, el Esturión Hocierto *Acipenser brevirostrum* y el Esturión Común o Sollo *Acipenser sturio*, están incluidas en el Apéndice I, y el resto de especies de esturiones y de peces espátula se halla en el Apéndice II.

Cuando hace cinco años todas las especies de esturiones se incluyeron en los Apéndices de CITES, la pesca furtiva había alcanzado unos niveles extremadamente elevados, en particular en el mar Caspio. Se estima que por cada tonelada de esturiones pescados legalmen-



te se capturan ilegalmente al menos cinco toneladas. Según algunas estimaciones, la captura ilegal sería incluso 12 veces superior a la captura legal.

La inclusión de las especies de esturiones en los Apéndices de CITES fue solamente un primer paso para reglamentar y mantener las poblaciones de esturiones, con miras a garantizar su supervivencia y que su comercio internacional fuera sostenible. Los estados miembros de CITES reconocieron que la catalogación no sería suficiente en sí misma y aprobaron una resolución en la que se incluyeron numerosas iniciativas de gestión de la conservación, entre las que cabe señalar los programas de gestión de la pesca, la mejora de la legislación, el fomento de acuerdos regionales, el desarrollo de sistemas de marcado, la promoción de la cría en cautividad y el control del comercio ilícito.

Declive en el mar Caspio

La situación en el mar Caspio, donde se produce la mayor parte del caviar mundial, se volvió francamente preocupante tras el fin de la Unión Soviética, que se tradujo en el colapso total de los sistemas de gestión y control. La sobreexplotación resultante de las poblaciones de esturiones condujo a que internacionalmente se reconociese la imperiosa necesidad de evitar una mayor disminución y de recuperar las poblaciones de las distintas especies. A fin de lograr este objetivo, la tasa de explotación no debería sobrepasar la capacidad de regeneración de las especies. En otras palabras, resultaba imprescindible reglamentar el comercio de los esturiones a fin de evitar el agotamiento de sus poblaciones.

A partir del 1 de abril de 1998 es preciso contar con permisos y certificados CITES para proceder al comercio internacional de todos los esturiones y las partes y derivados de los mismos (incluidos el caviar, la carne o la piel). El sistema de permisos establecido por CITES permite reglamentar el comercio y hace que sea más fácil determinar el origen de cualquier envío de caviar. Asimismo, en 2000 la Conferencia de las Partes de CITES recomendó la adopción de un sistema universal de etiquetado de caviar para ayudar a los estados a identificar el caviar legal en el comercio.

A fin de preservar a los esturiones es preciso promulgar y aplicar estrictamente la legislación en todos los estados litorales del Caspio para luchar contra la pesca furtiva, y en el caso de Rusia para establecer un monopolio estatal sobre la pesca, el procesado y la venta de productos de esturión. Por último, además de las medidas para proteger las poblaciones de esturiones, es preciso fomentar la eficacia de la reproducción natural. Para ello, resulta prioritario establecer condiciones hidrológicas favorables durante la temporada de freza, aumentar el número de peces maduros que alcancen los lugares de desove, mejorar los frezaderos naturales y crear nuevos desovaderos artificiales.



La situación en el mar Caspio, donde se produce la mayor parte del caviar mundial, se volvió francamente preocupante tras el fin de la Unión Soviética, que se tradujo en el colapso total de los sistemas de gestión y control

Información en la red

■ Se puede obtener información sobre el Convenio de Washington (CITES) en su página www.cites.org

Más información sobre conservación de esturiones en la página de la Sociedad para Salvar el Esturión. www.sturgeon.de